

17.oct. 2025

Santiago, 17 de octubre de 2025.- En relación a la consulta sobre una denuncia existente por comités de vivienda de Pudahuel, desde Serviu Metropolitano informamos lo siguiente:

Desde que se recibió la denuncia en agosto de este año, se ha realizado una revisión de los antecedentes proporcionados por el diputado de la República, Héctor Ulloa, que indican supuestos ilícitos de los que sería parte un concejal de Pudahuel. Estos antecedentes fueron remitidos a los organismos encargados de analizar y tomar las medidas que correspondan.

Fue así como, en el pasado mes de septiembre se remitieron estos antecedentes a la Fiscalía y a la Contraloría General de la República, para que pudiese analizar la situación y dictaminar. Esta indagatoria depende de otros organismos, como nos indica la ley establecida en el artículo 175 (letra B), del Código Procesal Penal y del artículo 61 (letra K) del DFL 20 que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo, por lo que no podemos poner fecha de término a dicha tramitación, ante esto sólo tenemos la obligación de poner en conocimiento este tipo de situaciones a los organismos que corresponda.

En esta misma línea, nuestra institución cumplió con el mandato de indagar esta denuncia, en lo que a Serviu RM le compete, por lo que se instruyó al Equipo de Fiscalización de Serviu a visitar los conjuntos “El Laurel” y “Las Palmas”, para constatar que los beneficiarios que habitan los departamentos sean quienes cuentan con el beneficio vigente.

Tras esta fiscalización, nuestros equipos constataron que no se estaría realizando usurpación de los departamentos, ya que son habitados por las personas beneficiarias que se encontraban en nómina de asignaciones.

Asimismo, señalamos que no somos el organismo encargado de determinar la veracidad de denuncias de otro tipo, por lo que sólo nos remitimos a entregar y poner a disposición los antecedentes que hemos recibido para que los organismos correspondientes tomen las acciones legales que estimen convenientes.

Como Serviu Metropolitano estamos constantemente informando a la ciudadanía de que, desde nuestra institución, así como del Ministerio de Vivienda ningún funcionario cobrará por postulaciones o tramitaciones. Una de estas medidas es la campaña “No te dejes engañar”, la que informa sobre qué medidas tomar a la hora de pertenecer a comités de vivienda y no arriesgarse a actividades maliciosas.